ALCANCE 5. Apoyar con la estructuración de las respectivas resoluciones y/o actos administrativos, derivados del acompañamiento jurídico a las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de la dirección Operativa de Salud Pública.

**CERTIFICO**

Que en mi calidad de **ABOGADA CONTRATISTA,** para este periodo del 2 de junio al 1 de julio 2021, se sustanciaron las siguientes resoluciones:

1. Por la cual se concede una Autorización Sanitaria para El Expendio de Carne y Productos Cárnicos Comestibles a “**CARNICOS Y PORCIONES”**
2. Se hizo un análisis jurídico conforme a la normatividad que regula los requisitos para la autorización de la carnicería **COLACHOS CARNES**, dado que se sugiere colocarles vigencia de un año. Se espera sacarla para julio sin la vigencia tal y como lo establece la normatividad.
3. Por la cual se concede una Autorización Sanitaria para El Expendio de Carne y Productos Cárnicos Comestibles a **“DE CALIDAD RICARNES LA 22”.**
4. Resolución, paraConceder **AUTORIZACIÓN SANITARIA**, al vehículo de marca **Chevrolet, modelo 2018, de placas WOV702**, de propiedad de **HERNEY DIAZ BECERRA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **9815581**, y numero de inscripción sanitaria **66001WOV702 del 15 de junio de 2021**,

Atentamente



MARIA JESUS DIAZ SUAREZ

ABOGADA CONTRATISTA